CURRÍCULUM ABREVIADO

FECHA: 31 de julio de 2026

NOMBRE Y APELLIDOS: José Francisco ETXEBERRIA GURIDI

CUERPO: Catedrático de Universidad (12/11/2010)

UNIVERSIDAD O CENTRO: Euskal Herriko Unibertsitatea/Universidad del País Vasco

RAMA DE CONOCIMIENTO: Derecho

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Procesal

SEXENIOS (RD 1086/89): 5 sexenios de investigación y 1 sexenio de transferencia

ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO:

Líneas de investigación desarrolladas: Incidencia en los derechos fundamentales en el marco del proceso (ADN, intervenciones corporales, videovigilancia, orden europea de investigación, etc.); facultades del juez en materia probatoria; métodos alternativos de resolución de conflictos (arbitraje, mediación, MASC); protección de datos personales en el proceso penal; empleo de Inteligencia Artificial en el proceso (identificación biométrica, polígrafo inteligente).

Publicaciones: a) Monografías: *La protección de los datos de carácter personal en el ámbito de la investigación penal* (1998).; *Las intervenciones corporales: su práctica y valoración como prueba en el proceso penal* (1999); *Los análisis de ADN y su aplicación en el proceso penal* (2000); *Las facultades judiciales en materia probatoria en la Ley de Enjuiciamiento Civil* (2003); *La responsabilidad penal del árbitro de las instituciones arbitrales* (2020); *Videovigilancia. Ámbito de aplicación y derechos fundamentales afectados. En particular la protección de datos personales* (dir.) (2010); *Estudios sobre el significado e impacto de la mediación: ¿Una respuesta innovadora en los diferentes ámbitos jurídicos?* (dir.) (2013); *La mujer víctima de violencia. Análisis multidisciplinar del ordenamiento jurídico español y europeo a la luz del Convenio de Estambul* (dir.) (2022) b) Además autor de más 50 artículos publicados en revistas científicas y más de 70 capítulos de libro; c) Manuales: coautor de manuales de la disciplina: *Derecho Jurisdiccional III. Proceso Penal*. Tirant lo Blanch (ed. 2015, 2016, 2017, 2018, 2019); *Introducción al Derecho Procesal. Derecho Procesal I.* Tirant lo Blanch (ed. 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026); *Proceso Civil. Derecho Procesal II.* Tirant lo Blanch (ed. 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026); *Proceso Penal. Derecho Procesal III*. Tirant lo Blanch (ed. 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026).

Estancias de investigación en: Max-Planck-Institut (Freiburg-Alemania: 1994); Albert-Ludwigs-Universität (Freiburg-Alemania: 1993, 1994, 2004, 2005); University of Edinburgh (Reino Unido; 1992); Katholieke Unibersiteit Brabant (Tilburg-Holanda: 1992); Universidade de Coimbra (Portugal: 2010); Università di Bologna (Italia: 1992).

Participación en Proyectos de investigación y Grupos de Investigación: a) Convocatoria nacional: SEJ2007-64594; DER2010-19715; DER2013-44749-R; DER2014-57133-R; DER2016-74945-R; PID2020-115320GB-100; PID2021-123170OB-I00. b) Grupos de Investigación

Consolidados: GVPROMETEO2010-095; GVPROMETEOII2014-081; GVPROMETEO-CIPROM2023; GIC07/86 (IT-448-07); GIC12/180 (IT-675-13); GIC18/135 (IT-1190-19); c) Universidad-Empresa: UE01/A14; d) Regional transfronterizo: Proyecto Aquitania-Euskadi (PAE11/01); e) Autonómico: UFI11/05; EHU06/43; INF05/31; UPV03/65; MV-2010-1-3.

Transferencia: 1) Miembro vocal de la comisión de Videovigilancia y Libertades del País Vasco como experto designado por el/la Rector/a de la Universidad del País Vasco desde el año 2006. 2) Participación en el proyecto ARGUS (*Assinting Personal Guidance System for People with Visual Impairment*) dentro del Séptimo Programa Marco de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Unión Europea. Acuerdo de subvención (*grant agreement*) con la Comisión Europea nº 288841, objetivo ICT-2011.5.5-ICT (*smart and personalised inclusion*). 3) Participación en un contrato (convocatoria competitiva) entre la Comisión Europea y la Universidad de Tilburg (Holanda) firmado el 20 de diciembre de 2007. *An Analysis of Minimum Standars in Pre-trial Detention and the Grounds for Regular Review in the Member States of the EU*. 4) Participación como experto invitado por la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea (Bruselas, 9 de febrero de 2009). 5) Presidente de Colegios Arbitrales de la Junta Arbitral de Consumo de Euskadi desde el 7 de diciembre de 2010. 6) Miembro integrante del Grupo de Trabajo y Estudio del Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal constituido en virtud de la resolución de la dirección del Centro de Estudios Jurídicos, de 22 de junio de 2021, del Ministerio de Justicia. 7) Participación en la Comisión de Instituciones, Gobernanza Pública y Seguridad del Parlamento Vasco, para la emisión de un dictamen sobre el Proyecto de Ley del Recurso de Casación Civil vasco (2021) (Ley 4/2022, de 19 de mayo).

ACTIVIDAD DOCENTE:

Docencia ininterrumpida de la disciplina Derecho Procesal desde 1990 en Licenciatura en Derecho y Grados en Derecho, Criminología y Doble Grado ADE + Derecho en la EHU/UP. Docencia en Másteres y Postgrados tanto en la EHU/UPV como en otras Universidades.

Participación como Profesor visitante en: Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana -2001-); Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia -2003, 2007, 2013-); Universidad de Antioquia (Medellín/Colombia -2013, 2014-); Universidad Sergio Arboleda (Bogotá/Colombia -2014-); Universidad Tecnológica de Honduras (San Pedro Sula -2010-, Tegucigalpa -2016-).

Evaluación DOCENTIAZ: Sobresaliente (90,16) Período evaluado 2015/2016-2019/2020.

ACTIVIDADES DE LIDERAZGO (PARA CU):

a) Director del Departamento de Derecho Público EHU/UPV (2010-2018).
b) Vicedecano I de la Facultad de Derecho EHU/UPV (2026-).
c) Secretario de la Facultad de Derecho EHU/UPV (2006-2010).
d) Director académico del Máster Título Propio de la UPV/EHU “Protección de Datos Personales, Ciberseguridad y Derecho de las TIC´s”. Máster reconocido por la Agencia Española de Protección de Datos Personales como programa formativo para el acceso a

la certificación de delegado de protección de datos (DPD) conforme a los requisitos del Esquema de Certificación DPD-AEPD en su actual versión 1.4. Nº de reconocimiento 1/2023.

e) Director y codirector de 4 tesis doctorales defendidas y 1 en trámite de depósito. Todos los doctores forman parte del cuerpo docente de la EHU/UPV.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

OTROS MÉRITOS:

a) Premio Extraordinario Doctorado 1998-1999.
b) Premio de la Agencia Española de Protección de Datos 1998 por la monografía titulada *La protección de los datos de carácter personal en el ámbito de la investigación penal.*
c) Premio a la "Trayectoria Profesional en Protección de Datos" concedido por la Autoridad Vasca de Protección de Datos. X Edición de los Premios a la Protección de Datos de Carácter Personal. Resolución de 30 de diciembre de 2025.
d) Secretario del Grupo Nacional Español de la Asociación Internacional de Derecho Penal.